

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**ENTRADA 1155**

Fecha: 26-01-2009 13:31

178979

## ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED], DÑA. [REDACTED]  
[REDACTED] Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día 24 de noviembre de 2008 en TALLERES MASA sito en carretera de Puertollano a Calzada de [REDACTED] Puertollano (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el funcionamiento en obra de la instalación radiactiva de **APPLUS-NORCONTROL S.L.U.**, con emplazamiento central ubicado en la [REDACTED] en el termino municipal de Sada (La Coruña), cuya última autorización de Modificación (19), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia en fecha 11 de septiembre de 2008.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Departamento, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las operaciones de gammagrafía iban a ser realizadas por D. [REDACTED] con licencia de operador y D. [REDACTED] ayudante con licencia de operador en trámite. \_\_\_\_\_

El trabajo previsto era la realización de 5 radiografías a depósitos de acero al carbono de 8 mm y 24 pulgadas de espesor respectivamente, desde las 19h de la tarde en adelante, cuando finaliza la jornada del personal de TALLERES MASA. \_\_\_\_\_

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- El tiempo de exposición de la fuente por radiografía, realizadas en presencia de la inspección fue de 12 minutos. \_\_\_\_\_
- El trabajo se efectuó en el interior de una nave. \_\_\_\_\_
- Previamente al inicio de los trabajos de radiografiado, el operador y ayudante comprobaron que no quedaba ninguna persona en el interior del recinto, que una de las puertas de acceso estaba cerradas con llave y la otra con acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Para efectuar este trabajo disponían de un equipo de gammagrafia industrial marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 216. \_\_\_\_\_
- El equipo de gammagrafia incorporaba una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 con una actividad de 0,469 TBq (12,68 Ci). \_\_\_\_\_
- El equipo había sido revisado y cargado por [REDACTED] en fecha 12-06-08 con una actividad de 2,208 TBq (59,70 Ci). \_\_\_\_\_
- Disponían de los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. \_\_\_\_\_
- Utilizaban un telemando manual de 10 m de longitud identificado como TL-232, en buen estado de conservación, sin seguro ni cuentavueltas. \_\_\_\_\_
- La última revisión del telemando la efectuó la empresa [REDACTED] en fecha 12-06-08 de acuerdo a la documentación suministrada a la inspección \_\_\_\_\_
- Se instaló un colimador de tungsteno en el extremo de la manguera focal de 3 m de longitud, utilizando un posicionador para colocar el extremo focal de la manguera a una distancia de placa de 40 cm. \_\_\_\_\_
- El equipo de gammagrafia se encontraba señalizado correctamente. \_\_\_\_\_
- La tasa de dosis máxima medida en contacto con el equipo radiactivo fue de 36 µSv/h. \_\_\_\_\_
- El equipo y equipamiento para operar lo transportan desde el recinto de almacenamiento en Puertollano, no disponiendo de recinto de almacenamiento en obra. \_\_\_\_\_

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Para transportar el equipo radiactivo utilizaron un vehículo de la empresa, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], matrícula [REDACTED] señalizado en la parte delantera y trasera con dos carteles naranjas indicando 70/ 2916, y sin la señalización reglamentaria de material radiactivo clase 7. \_\_\_\_\_
- El equipo de gammagrafía se transportaba en el interior del maletero del vehículo con medios de sujeción específicos. \_\_\_\_\_
- En el vehículo portaban cinta y placas para balizamiento y de señalización de zonas. \_\_\_\_\_
- Disponían de carta de porte y plan de emergencia, con un gráfico de actuación en caso de emergencia situado en el interior de la puerta trasera del vehículo. \_\_\_\_\_
- Como material de emergencia portaban una plancha de plomo, una telepinza y un contenedor. \_\_\_\_\_
- Tanto el operador como el ayudante portaban los dosímetros personales TLD y DLD, que tienen asignados. \_\_\_\_\_
- Los nº de serie de los TLD eran 59894 y 59898 respectivamente, procesados por el [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Los DLD eran de la marca [REDACTED] nº de serie DM/00854 y DM/00795, encontrándose en estado operativo, comprados aproximadamente hace un año y calibrados en origen. \_\_\_\_\_
- Antes de iniciar la operación, las dosis registradas en los DLD del operador y del ayudante eran de 2,68 mSv y 0,13 µSv, respectivamente.
- Después de realizar dos operaciones de gammagrafía las dosis registradas en los DLD del operador y del ayudante eran de 2,68 mSv y 8,00 µSv, respectivamente. \_\_\_\_\_
- Para realizar la vigilancia radiológica ambiental portaban un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 128179, calibrado por el [REDACTED] el 20-02-2008 en estado operativo. \_\_\_\_\_
- Ambos trabajadores manifestaron haber recibido un curso de reciclaje en octubre y que fueron inspeccionados por su supervisor en mayo de \_\_\_\_\_
- [REDACTED] portaban el Diario de Operación del equipo, manifestando que lo [REDACTED] en la oficina de la delegación. \_\_\_\_\_

Appi

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- El operador extendió el telemando en toda su longitud. \_\_\_\_\_
- La lectura de tasa de dosis en la zona donde se encontraba el operador y ayudante durante el tiempo de exposición no superó 2  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- El valor máximo de lectura de tasa de dosis en la posición del operador mientras actuaba sobre el telemando fue de 416  $\mu\text{Sv/h}$ , medido en el momento de salida de la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_
- La operación se realizó sin ninguna incidencia digna de reseñar. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- El vehículo en el que transportaban el gammógrafo, no estaba señalizado con la señalización reglamentaria de material radiactivo clase 7.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a de noviembre de 2008.

Fdo.:

INSPECTORA

INSPECTORA

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, el representante autorizado de **APPLUS-NORCONTROL SLU**, para que [redacted] y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido de [redacted]

Fdo.

AC [redacted]

JUAN PEDROLLANO. 16 DIC 08

[redacted] - SUPERVISOR IR - 1108

S/ Ref.: IR-1108-CSN-C-0034

La Coruña a 21 de enero de 2009

**Asunto: CONTESTACIÓN A LA DESVIACIÓN DETECTADA EN LA INSPECCION EN CAMPO DE LA DELEGACIÓN DE PUERTOLLANO A LA INSTALACIÓN RADIATIVA DE APPLUS NORCONTROL S.L.U**

Muy Señores nuestros:

En contestación a la desviación detectada durante la inspección en campo realizada en la delegación de Puertollano, de la instalación IRA-1108 perteneciente a Applus Norcontrol S.L.U., reflejada en el acta de inspección, les informamos de las medidas adoptadas para su subsanación:

- 1) Adquisición de la señalización reglamentaria de material radiactivo clase 7, para el transporte de contenedores de gammagrafia. Adjuntamos factura pro forma como justificante de compra.

Para que conste a los efectos oportunos.

Sin otro particular le saluda atentamente

  
Supervisor IRA 1108

